

Guayaquil, Mayo 21 del 2001

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRINEY CIA. LTDA.
Ciudad.

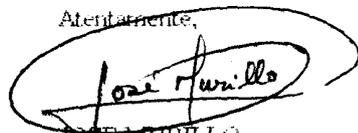
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, cúmplame informar que los administradores de la compañía AGRINEY CIA. LTDA., han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias para la elaboración de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) y los demás anexos, habiendo la colaboración necesaria para llevar a efecto la revisión de los mismos y así dar cumplimiento a las normas legales antes citadas. Los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras constadas en el Balance presentado al término del ejercicio económico del 2000, reflejan la real situación económica de la empresa, por lo que, gozan de confiabilidad.

Declaro que es adecuada la conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros que se encuentran bajo la responsabilidad de la empresa. Igualmente, considero que la Correspondencia, Libros de Actas de Juntas Generales y de Directorio, Libros de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad que se llevan se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


JOSE MURILLO
COMISARIO

